

filium in deserto. Lucae cap. 3, que quiere decir: "Y en el año décimo quinto del imperio de Tiberio César... vino palabra del Señor sobre Juan, hijo de Zacarias, en el desierto."

"La majestuosa solemnidad de este día, tiene por principal fin una plausible acción de gracias, y me fuerzan la primera y tercera cláusulas de las que he propuesto por tema al comenzar el sermón, dándoselas á Dios por mí: *Anno quinto decimo: á los quince años dice la primera; Factum est Verbum Domini super Joannem: predicó Juan dice la tercera; y ambas juntas quieren decir: á los quince años predicó Juan.*"

"¡Gracias á Dios que tantos años ha! quince, que prediqué este mismo asunto en este mismo templo, por la mayor parte, á este mismo auditorio [1]. ¿Y que haya sido tan grande la misericordia de Dios para conmigo, que me haya dejado Su Majestad sobrevivir quince años? ¿Y que se haya ostentado conmigo tan admirable Su Divina Providencia, que permita que á los quince años se me repita la misma honra y se me encargue el mismo sermón: *Anno quinto decimo factum est Verbum Domini super Joannem?* Solo pudiera agradecer tan grande favor y desempeñar tan soberano asunto, si concurrieran en mí la santidad y las prendas del Juan que dice San Lucas que predicó en el desierto: *Factum est Verbum Domini super Joannem Zachariae filium in deserto.* Por que á la verdad, comparados Juan con Juan y oyentes con oyentes, estan trocados los oradores. El Juan de aqui bastaba para el desierto, y el Juan que predicó en el desierto habia de ser el orador de aqui. El Juan de aqui bastaba para el desierto, por que el auditorio que tuvo en el desierto San Juan (segun dice San Lucas) fueron las turbas, unos publicanos y unos soldados, y para predicar delante de unos soldados, de unos publicanos y de una turba, bastaba yo [2]. Pero para predicar delante de unas personas tan doctas, tan graves, tan religiosas, tan venerandas (2), como las que componen este Seráfico Senado

(1) Dice que a los quince años del reinado de Tiberio predicó un Juan, i a los quince años de haber predicado otro Juan [que era Fray Juan de San Miguel] en un Capítulo de monjes, predica en otro Capítulo de monjes. Entre quince i quince i entre Juan i Juan está la gracia i agudeza de la comparación.

(2) Dice el Padre San Miguel que para ser el Precursor de Cristo, para desempeñar un oficio superior al de Isaias, al de Jeremias, al de Elias i al de los demas profetas del Antiguo Testamento, bastaba él.

(3) ¿Quién sabe si aquellas personas tan venerandas tendrian algun parecido con los publicanos i los soldados del tiempo de San Juan Bautista? Se-

este religiosísimo auditorio, solo un hombre en quien concurrieran las gigantes prendas de San Juan Bautista pudiera ser orador proporcionado" (1).

"Y haber de hablar yo, y aqui, es grangearme desde luego la censura que dió el Emperador Anibal á Phromio (2) (aunque grande orador). Referiré para saber la censura, el caso que cuenta Tulio *Secundo oratione* (3). Pasó el Emperador de Cartago á Efeso á verse con el Rey Antioco (4), y este, por celebrar mas la venida de tan gran huésped, dispuso que en su nombre hiciera Phromio una Oración en el mismo palacio real delante del Emperador. Juntóse para el efecto la Corte de Antioco, subió Phromio al Sugesto y oró dos horas (5) con tanta elocuencia, que tuvo suspensas las atenciones todas. Fué el argumento de tan prolija Oración enseñar el modo que se habia de guardar en la milicia (6), como se habia de formar un ejército, dividir los escuadrones, colocar las asechanzas, romper y declarar la guerra, abatir los castillos, desnudar las ciudades de sus muros, minar las fortalezas,

rá bueno consultar la Instrucción del Virey Duque de Linares de 1716, para conocer las costumbres de los monjes de esa época.

(1) El Padre Maestro Nicolas de Ribera, de la Compañia de Jesus, a quien los prelados de la provincia de Zacatecas llaman *sapientissimo*, en la Aprobación de este sermón dice: "Juzgo desde luego que este Sermon que V. S. se sirvió remitir á mi censura, debe imprimirse, no solo en los moldes comunes (y ya tan comunes), sino en planchas y láminas de plata con caracteres de oro, como allá los romanos solian exarar las Oraciones que juzgaban *extraordinariamente elocuentes*, para que repetidas en el Senado, excitasen á la ejecución de su moral doctrina la memoria... Finalmente, tengo por cierto que este Predicador es el que, cediendo al Padre Antonio de Vieyra el lugar de primero, le ha quitado el timbre de único. Dejólo, no ya Fénix, aunque Príncipe. Lease uno y otro y se verá que tengo razon (*Yo creo lo mismo*), aunque lastimará que no se impriman los demas Sermones del Reverendo Padre Fray Juan de San Miguel, para que goce igualmente el mundo de estos dos Mellizos de la Elocuencia Sagrada." Esto decia el Maestro Ribera en 1701; despues, en 1762, se quitó esa lástima i se imprimieron casi todos los sermones de Fray Juan de San Miguel.

(2) Ese orador no se llamaba así, sino en latin *Phormius* i en castellano Formio.

(3) Esa cita está errada por el Padre San Miguel i por los principales de la Provincia de Zacatecas. Debieron decir *Secundo De Oratore*, es decir, Tratado Del Orador, libro 2.º, número 18.

(4) Anibal iba desterrado de Cartago. Dice Ciceron: *cum Annibal, Carthagine expulsus, Ephesum ad Antiochum venisset exul.*

(5) Ciceron dice: *aliquot horas.*

(6) Ciceron dice: *de Imperatoris officio, et de omni re militari.*

contraminar las minas, y en suma, de todo aquello que debe observar el guerrero mas perito. Dejó de decir y comenzaron los aplausos de los efesinos; pero el Emperador y los cartagineses estaban callados. Viendo tanto silencio, el Rey Antioco, se determinó á preguntarle al Emperador Anibal ¿qué le habia parecido á Su Majestad Cesarea (1) del Orador? Y respondió Anibal breve y bien: En la tierra de Africa, por que la baña el Sol con sus rayos mas rectos, hay abundancia de locos [2], pero entre tantos, ninguno hay mas **LOCO** que este predicador. ¿Por qué? No dió la razon Anibal; pero la dió por Anibal Ciceron, y es, por que siendo Phromio un griego que en toda su vida habia cojido un pedazo de hierro en la mano, se atrevió á dar lecciones de guerra delante de un Emperador (3) tan experto en la milicia, que á fuerza de armas habia muchas veces combatido á Roma y tenia con su valor conquistada y asombrada toda la Grecia: *Quaerebant ab Annibale (dice Tulio) quidnam ille ipse [4] de Philosopho (5) judicaret. Hic Poenus (6) liberè respondisse fertur (7), multos se deliros sepe (8) vidisse Senes, sed qui magis quam Phromio (9) deliraret (10), vidisse neminem. Neque me hercule (11) injuria: quid enim, aut arrogantius aut loquacius fieri potuit, quam Annibali, qui tot annos de Imperio cum Populo Romano, omnium gentium victore, certasset, Graecum (12) hominem, qui nunquam*

(1) Eso no lo dice Ciceron i si este hubiera oido el sermón del Padre San Miguel, se hubiera reido de tal disparate. El título de *Cesar* fué propio de los emperadores romanos i no de los cartagineses. Esto fué despues de Julio Cesar; antes de este, es decir en tiempo de Anibal, ni entre los romanos se conocia tal nombre.

(2) Eso del Africa i del sol se lo pegó el Padre San Miguel á Anibal i á Ciceron. Este dice: *multos se deliros senes saepe vidisse*, es decir, que dijo Anibal que habia visto á muchos que deliraban por la deorepitud.

(3) Ciceron no dice "dar lecciones delante del Emperador;" sino "dar lecciones á Anibal."

(4) Ciceron no dice *quidnam ille ipse*, sino *quidnam ipse*.

(5) Ciceron dice que Formio era peripatético.

(6) Ciceron (i todos los que conocen el idioma latino) dice *Poenus*.

(7) Aquí el Padre San Miguel truncó el texto de Ciceron. Este dice: *Hic Poenus non optimè graecè, sed tamen liberè respondisse fertur*, para referir que Anibal no hablaba con mucha propiedad la lengua griega.

(8) Ciceron (i todos los que conocen el idioma latino) dice *saepe*.

(9) Ciceron no dice *Phromio*, sino *Phormio*.

(10) Ciceron (i todos los que conocen el idioma latino) dice *deliraret*.

(11) Ciceron (i todos los que conocen el idioma latino) dice *mehercule*.

(12) Ciceron (i todos los que conocen el idioma latino) dice *Graecum*.

hostem, nunquam castra vidisset, praecepta de re militari dare?" [1].

"Grande delirio fué el de Phromio en ponerse á dar reglas de milicia delante de Anibal; pero mayor es el mio de ponerme á tratar de la materia, que necesariamente pide, como segundo fin mi Oracion, delante de un Prelado que como Anibal con las armas á Grecia y á Roma, tiene con su virtud, con su sabiduria y con su ejemplo enseñada y admirada á toda la America."

En el párrafo siguiente le ocurrió al Padre San Miguel una cosa mui curiosa, i fué hacer frailes á San Juan Bautista, á Tiberio, Herodes, Pilato, Anas, Caifas i otros personajes judios i romanos, reunirlos en Capitulo, repartirles oficios i formar Tabla de Oficios, que tambien se llamaba Tabla de Capitulo. A muchos lectores que no saben las cosas de los frailes, les haré la breve explicacion siguiente. *Capitulo*, era la reunion de los monjes principales de una Provincia para elegir Provincial. Electo este, daba los empleos u oficios mas honoríficos i pingües de la Provincia á los monjes que él queria i escribia en un papel la lista de dichos monjes i sus oficios de la manera siguiente:

En el nombre del Señor:
Provincial: Mui Reverendo Padre Fray Fulano.
Guardian del Convento de Zacatecas: M. R. P. Fray Zutano.
Guardian del Convento de San Luis Potosí: M. R. P. Fray Man-

gano.
Guardian del Convento de Durango: M. R. P. Fray Perengano.
Predicador del Convento de Sombrerete: M. R. P. Fray H. etc.

Aquel papel se pegaba con atole en una tablilla i esta se colocaba en uno de los canceles del convento i se llamaba *Tabla de los Oficios* i tambien *Tabla de Capitulo*.

Dice pues el Padre San Miguel: "Esta (*la palabra de Dios*) ha de ir fundada en el Evangelio, y en el de hoy parece que de propósito se puso San Lucas á repartir oficios, y así su capítulo tercero parece una *Tabla de Capitulo*. Oiganla, que ya la leo."

En el nombre del Señor comienza la *Tabla de los Oficios* del

(1) Aquí volví á truncar el Padre San Miguel el texto de Ciceron. Este dice: *nunquam hostem, nunquam castra vidisset, nunquam denique minam partem ullius publici muneris attigisset*.

I era que ni el Padre San Miguel ni los Prelados de la Provincia de Zacatecas al reimprimir el sermón, consultaron el texto en la obra original de Marco Tulio, a pesar de que mui probablemente la tenian en la biblioteca de su convento, sino que segun su costumbre, copiaron dicho texto de algun autor de baja estofa, quien lo presentó con muchas erratas e inexactitudes.

Capítulo del Evangelio (1). Emperador: Tiberio: *Anno quinto decimo imperii Tiberii Caesaris*. Virey de Jerusalem: Poncio Pilato: *Procurante Pontio Pilato Judaeam*. Tetrarca de Galilea: Herodes: *Thetrarcha autem Galileae Herode*. Tetrarca de Iturea: su hermano Filipo: *Philipo autem fratre ejus Thetrarcha Itureae regionis traconitidis*. Tetrarca de Abilina: su hermano Lisania: *Et Lisania Abilinae*. Pontífices: un año Anas y otro Caifas: *Sub Anna et Caypha Pontificibus*. Predicador: San Juan Bautista: *Factum est Verbum Domini super Joannem*. Acabóse la Tabla; pero no se parece á la de nuestros Capítulos, por que en esta estan todos acomodados, y en nuestros Capítulos es materia imposible que se acomoden todos. Pero si esta habla de Capítulo, no puede dejar de haber algun desacomodado, y á San Juan Bautista le ha cabido en la tabla del Evangelio el oficio de Predicador, oficio que en lenguaje comun no es oficio de comodidad; y asi en esta tabla del Evangelio hace San Juan Bautista el papel de los desacomodados (2). En lo que sí no se parece la tabla del Capítulo de San Lucas á las de nuestros Capítulos, es en que en nuestros Capítulos los desacomodados quedan desconsolados, y en el Capítulo del Evangelio todos estan consolados, Tiberio con su Imperio, Pilato con su Virreinato, Herodes, Filipo y Lisania con sus Tetrarquias, Anas con su Pontificado; y quien está mas consolado que todos es San Juan Bautista con su incomodidad y con su predicacion."

"Pero por que algun entendimiento menos piadoso no presume que, seguir semejante argumento es profanar en algun modo el atrio sagrado de este santo templo y faltar al decoro debido á tan religiosísimo Senado, no solo dejaré asunto tan difícil de persuadir, sino que me retractaré, como de hecho me retracto de la comparacion que hice en la Salutacion entre conveniencias y conveniencias, comparando (aunque *latissimo modo*) á los acomodados de nuestro Capítulo con los del Capítulo del Evangelio. Y la razon por que me retracto, es la grande disimilitud que hallo entre Capítulo y Capítulo, y es que los acomodados del Capítulo del Evangelio todos son Tiberios, Pilatos, Filipos; pero los acomodados de nuestro Capítulo (gracias a Dios) todos son

(1) Esas palabras "En el nombre del Señor" no estan en el Evangelio; mas el gerundio se las añadió para hacer del capítulo de San Lucas un Capítulo de frailes.

(2) Se habrá observado que en los mas sermones, fueran de lo que fueran, salia San Juan Bautista.

Juanes. Los acomodados del Capítulo del Evangelio todos son tiranos y por tiranos indignos; pero los acomodados de nuestro Capítulo (gracias á Dios) todos son dignísimos, todos son Precursores" (1).

A los monjes que habian quedado descontentos por no haber obtenido empleos altos i pingües sino oficios bajos, les dá el Padre San Miguel estas buenas doctrinas: "La misma Providencia, Reverendos Padres, que puso á San Juan Bautista en el desierto, y que no le dió la dignidad real á José, teniendo tantas prendas, es la que negó á Vuesas Paternidades las dignidades que se merecian las suyas [2]; y á Dios, no solo se le han de dar gracias por lo que dá, hánsele de dar tambien por lo que no dá. Los que creemos que hay Providencia, tan buena cara debemos hacer á la buena como á la mala fortuna: que Daniel tan consolado estuvo en el palacio de los caldeos como en el lago de los leones, por que sabia que la misma Providencia que lo colocó en el trono, lo arrojó en el lago; y asi nuestra obligacion es besar el azote y adorar la Providencia, aunque nos eche en el lago como á Daniel, ó nos ponga en un desierto como á San Juan: *Zachariae filium in deserto*."

"Pero por que, aunque hablo con hombres muy religiosos y espirituales, podrá ser que haya alguno que no tenga tanta conformidad como San Juan y como Daniel, me es necesario esforzar mas la razon, para que se tenga conformidad en esta Provincia. Y para esforzarla, hemos de advertir qué sintieron de las dignidades por que tanto anhelan los hombres, dos de los mayores entendimientos que ha habido entre los hombres. El uno es el de Séneca y hablando este filósofo de las dignidades, dice asi: *Ista magna sunt, non quia magna sunt, sed quia parvi sumus*. Las dignidades son grandes (dice Séneca) no por que en la realidad son grandes, sino por que nosotros somos pequeños (3). Y yo me reiría del Estoico y juzgára que lo habia dicho por vanidad y por

(1) Esa fué una *frailada* o sagaz indirecta contra los que habian obtenido los principales cargos en la Provincia de Zacatecas, comparando a uno con Herodes, a otro con Pilato, a otro con Caifas etc. i despues se retractó; pues si se habia de retractar, ¿para qué lo dijo?

(2) Pues si las merecian, no hubo justicia en negárselas. Como el Padre San Miguel tenia mui mala memoria, despues dice que no las merecian.

(3) Aquí pone el Padre San Miguel esta nota: *Seneca ap. Oliv., t. 3*, lo que quiere decir que no tomó el texto de la obra original de Séneca, aunque probablemente estaba en la biblioteca de su convento, sino que lo copió de un tal Oliva.

hacer alarde de su entendimiento y de la magnitud de su corazón, si no viera que es casi de un mismo parecer un teólogo tan grande como San Augustin. Dice así el Santo Doctor: *Sufficientiam quaerite, quod sufficit quaerite, plus nolite; caetera aggravant, non sublevant; onerant, non honorant.* Son las dignidades (dice San Augustin) unas pesadumbres de oro que tienen resplandor y tienen peso; pero es más el peso que el resplandor. Y como tienen tan poco de resplandor y tanto de peso, no subliman, abruman; no honran, cargan" (1).

"Si esta cuenta se hicieren los desconsolados, yo los doy desde luego por consolados. No se han de hacer la cuenta, Reverendos Padres, con aquella candela que le dan al Provincial y á los Definidores en la sala capitular, que el resplandor de aquella candela les podrá despertar la envidia; hánla de sacar con aquella que han de tener á la hora del morir, que esa les administrará desengaño; no la han de hacer con la candela que les dan cuando Dios les entrega las ovejas, sino con la que han de tener cuando ellos le vuelvan las ovejas á Dios y le den cuenta de las ovejas á Dios. Los resplandores de la primera candela ciegan al de mayor vista; los humos de la segunda alumbran al más ciego."

"Pero contra estas razones se levantan las prendas y dicen: que son muy gigantes, y así se hallan con bastante fuerza para poder llevar la carga y con suficiente virtud para dar muy buena cuenta (2). Venero las prendas por grandes y confieso que son así; pero no puedo dejar de decir para consuelo de todos, lo que dijo el grande Padre de la Iglesia San Augustin para desengaño de todos: *Homines [dice el grande Doctor] vident ea quae habent, et non vident ea que non habent*" (3).

(1) Aquí pone el Padre San Miguel esta nota: *S. Aug. 105 de temp.*

(2) Decían los descontentos que ellos tenían las prendas y la aptitud para desempeñar guardianías, cátedras y otros empleos honoríficos; pero que no se los habían dado a ellos, sino a otros inferiores a ellos por favoritismo.

(3) Ese texto traducido es este: "Los hombres ven aquellas cosas que tienen, y no ven las que no tienen." Dice el predicador que los quejosos no merecían los empleos honoríficos. Al margen del texto de San Augustin pone esta nota: *Apud. Oliv., Ser., ad lxxi. 3*, que quiere decir que ni él ni los principales de la Provincia consultaron el texto en la obra original de San Augustin, a pesar de tenerla en la biblioteca de su convento, sino que lo copiaron de Oliva.

Por lo demás, esas quejas por ambición no se veían en los capítulos de los santos misioneros de mediados del siglo XVI; mas en el siglo XVII y en el XVIII, dominados los frailes por la ambición y la avaricia, sus capítulos

Corolario.

La palabra loco en un sentido propio y estricto significa el que por una enfermedad cerebral ha perdido la razón, y en un sentido lato se llama loco el hombre extravagante, excéntrico, disparatado en sus modos de pensar, hablar y obrar. En este segundo sentido Anibal llamó loco a Formio, y en el mismo llamo locos a los hombres de letras de la Nueva España en su mayoría, en los siglos XVII y XVIII: filósofos, astrónomos, médicos, abogados, teólogos expositores o sea comentaristas de la Escritura, teólogos dogmáticos, moralistas y místicos, oradores sagrados y poetas. Así lo enseñan la historia y la filosofía de la historia.

La base de esta demostración filosófico-histórica es este principio de la filosofía moral que expresa una ley de la naturaleza: "El hombre nació para la sociedad:" *Homo natus est ad societatem*, y no para la sociedad con los cuervos y los lobos, sino para la sociedad con los demás hombres: *cum aliis hominibus ineundam*: para la sociedad doméstica, para la sociedad civil, o sea la sociedad con los de la misma nación o patria, y para la sociedad humana, con los hombres de todas las naciones, con todos los seres de su misma especie.

Esta ley de la naturaleza quebrantó la China desde sus remotos tiempos por medio de su célebre muralla, dentro de la que se encerró, aislándose de las demás naciones. El resultado ha sido el que debía ser de la infracción de una ley de la naturaleza, el atra-

(de los franciscanos, dominicos, agustinos, carmelitas y mercedarios) se volvieron una cena de negros, como puede verse en el Diario de Guijo, en el Diario de Robles y en otras historias. Y digo "entre los santos misioneros de mediados del siglo XVI," por que desgraciadamente la época de oro de los franciscanos, dominicos, agustinos y carmelitas duró poco, y en el último tercio del mismo siglo XVI comenzó la relajación entre ellos, como lo refiere el sabio Sr. García Icazbalceta en su libro "Don Juan de Zumárraga," capítulo 11 y en la Introducción a sus "Cartas de Religiosos de Nueva España. 1539—1594." En la misma época de fines del siglo XVI, ya se vieron entre los monjes escandalosos disturbios por ambición, como la ruidosa cuestión en la orden franciscana por provincialato, entre el Provincial Fray Pedro de San Sebastian y los de su partido por una parte, y el Comisario Fray Alonso Ponce y los de su partido por la otra; negocio que refiere largamente el mismo Sr. García Icazbalceta en su "Bibliografía Mexicana del siglo XVI," en la biografía de Fray Bernardino de Sahagún.

so de esa nacion en civilizacion hasta el dia de hoi. Es verdad que en la antigüedad i hasta el dia de hoi ha estado mui adelantada en su industria manufacturera i en otros muchos ramos de la civilizacion en el orden material; pero ¿como estuvo i está en el orden intelectual i en el orden moral? Tambien los aztecas en tiempo de Motecuhzoma eran mui adelantados en muchos ramos de la civilizacion en el orden material i aun en algunos del orden intelectual, como la astronomia, i en algunos del orden moral. ¿Qué naciones de la antigüedad mas civilizadas que Grecia i Roma?, i sin embargo, es una verdad histórica, colocada en la luz meridiana que el Cristianismo civilizó a la antigua Grecia i a la antigua Roma i ha civilizado a la Europa i América en el orden religioso i moral, i por añadidura en el orden material. He aqui la razon del atraso de China i de otras muchas naciones: el haber cerrado sus puertas al Cristianismo.

La célebre pragmática de Felipe II de 1559 fué para España i para la Nueva España i demas colonias hispano-americanas a modo de la muralla de China, pues por medio de ella las aisló de las demas naciones de Europa en lo político i en lo literario. D. Modesto de Lafuente en su Historia General de España, parte 3.^ª, libro 7, § 10, dice: "Felipe II con la pragmática de Aranjuez de 1559 habia establecido una rigurosa aduana literaria, una barrera intelectual entre España y Europa, prohibiendo á todos sus súbditos salir á enseñar ni á aprender en colegios ni universidades extranjeras, incomunicando asi intelectualmente á España con el resto del mundo." Feyjeo, escribiendo dos siglos despues de Felipe II, en sus Cartas Eruditas, carta 16, hablando de España en el último tercio del siglo XVII, dice: "distando entonces España de Italia y Francia para el comercio literario, otro tanto que dista de España para el político la última extremidad del Japon"; i en su Teatro Crítico, tomo 2.^º, discurso 11, hablando de España en su propia época, a mediados del siglo XVIII, con motivo de la doctrina de la física sobre la pesantez del aire, dice: "ya hoy en las naciones pasa por materia demostrada entre los filósofos de todas las escuelas, habiéndose rendido á la fuerza de la evidencia aun los aristotélicos mas tenaces. Pero por que esta doctrina aun es peregrina en España, donde la pasion de los naturales por las antiguas máximas hace mas impenetrable este pais á los nuevos descubrimientos en las ciencias, que toda la aspereza de los Pirineos á las escuadras enemigas, la explicaré ahora con la mayor claridad que pueda." La Nueva España, como colonia, estaba todavia mas aislada que Es-

paña en lo político i en lo literario.

Lo que resultó de este aislamiento era lo que debia resultar de la infraccion de una lei de la naturaleza: el atraso de España i de la Nueva España en todas las ciencias.

Hai dos verdades reconocidas hoi por todos los literatos. 1.^ª Que la palabra interior, esto es, el pensamiento, la conversacion interior del hombre consigo mismo, o sea la meditacion, desarrolla muchísimo la inteligencia. 2.^ª Que la palabra exterior i propiamente dicha, la conversacion con los demas hombres, desarrolla i rectifica muchísimo la inteligencia. Si un hombre de talento en el silencio de la meditacion forma algun sistema sobre alguna materia de la metafísica o de la astronomia o de otra ciencia, si forma algun proyecto sobre hidráulica, sobre economia política o sobre otra ciencia, si estudia en lo particular la historia, la jurisprudencia u otra ciencia, aprenderá mucho. Mas si despues de estos estudios privados se pone a platicar, a discutir sobre aquella materia con diez o mas hombres de talento, ¿qué diferencia tan grande! Allí se descubrirán muchos errores en que aquel hombre estudioso habia incurrido, por que el juicio individual es mui falaz. Allí se rectificarán muchos puntos, por que diez inteligencias discurren mas que una; allí se presentarán inconvenientes que aquel hombre no habia previsto; allí aparecerá *utopia* el que se habia creido *sistema*, proyecto descabellado el que se habia creido mui acertado, i *preocupacion* la que se habia creido una verdad. Si uno estudia en lo privado una ciencia, por ejemplo, la medicina, durante seis años, i otro estudia medicina en las aulas durante seis años, ¿qué diferencia tan grande! ¿Por qué? Por que en las aulas hai *otra inteligencia* superior: el catedrático; por que en las aulas hai concurrencia de inteligencias, hai conferencia, hai conversacion exterior.

Un ejemplo aclarará esta materia i es el del *misántropo*. ¿Quien no conoce un misántropo? No hai una ciudad grande o pequeña en que no haya alguno o algunos. El misántropo, poseido de horror a la sociedad (como Felipe II a la sociedad europea), se encierra en su casa, no quiere visitar a nadie, ni recibir visitas de nadie, ni sale de casa sino a lo mui necesario, ni habla con los demas sino lo mui preciso. ¿I cual es el resultado de este aislamiento? Que a aquel hombre en la soledad se le aviva i exalta la imaginacion, "la loca de la casa," como le llama Santa Teresa, la que se vuelve enemiga del entendimiento, i le presenta a este los objetos con unas formas i cualidades mui diversas de las que realmente tienen; i aquel hombre comienza a vér lo blanco verde, gi-

gantesco lo pequeño, verdadero lo falso, bello lo feo, malo lo que no lo es, injuria donde no la hai, prudente lo imprudente, perjudicial a la salud lo que no es (1). I al cabo de algunos años aquel hombre es un excéntrico i extravagante en sus modos de pensar, en sus modos de hablar i en sus modos de obrar, que excitan la admiracion i la risa de los demas.

He aqui un ejemplo i un retrato de la mayoria de los hombres de letras de la Nueva España en los siglos XVII i XVIII (2).

Los que se dedicaron a la filosofia (lógica, metafísica, física) se volvieron una especie de locos, cuales eran los *ergotistas* o falsos escolásticos, los que hacian consistir la filosofia en un conjunto de cuestiones i disputas sobre el *ente de razon*, sobre la *forma sustancial* i sobre una multitud de bagatelitas inútiles, a las que llamaban *sutilidades*, *Filosofia de Aristóteles* i una buena *Filosofia escolástica*. ¿Por qué? Por que aislada España del resto de Europa por sus Pirineos i su Inquisicion, i aislada la Nueva España del movimiento literario de Europa por mas de dos mil leguas de distancia i por su Inquisicion, i encerradas una y otra dentro de su Peripato, no sabian la filosofia de Bacon, ni la filosofia de Descartes, ni la filosofia de Leibnitz, ni la física de Galileo ni la física de Newton ni los descubrimientos i progresos hechos en la filosofia en Francia, en Inglaterra, en Italia, Holanda, Alemania i demas naciones de Europa, como lo he probado con abundantes documentos históricos en mi "Filosofia en la Nueva España" i en mi pequeño libro "Treinta Sofismas," a los cuales documentos agregaré aqui otros dos.

El primero es este Informe que el célebre Jovellanos, Ministro de Carlos IV, le dió a dicho rey en los últimos años del siglo próximo pasado. Dice: "En la renovacion de los estudios el mundo literario fué peripatético, y el método escolástico, su hijo mal-

(1) Dice Séneca el Filósofo: "El ánimo se finge falsas imágenes. Alguna palabra (o hecho) de dudosa significacion la toma en el peor sentido. La ofensa que alguno le hace se la supone mayor de lo que es." *Animus sibi falsas imagines fingit. Verbum aliquot dubiae significationis detorquet in pejus. Majorem sibi offensam proponit alienius, quam est.*

(2) De los monjes, una minoria se dedicó a los estudios i los de la mayoria abandonaron los libros i se entregaron a la holgazaneria i a los vicios que produce la holgazaneria. No quiero decir cuales ni cuantos fueron esos vicios: ellos constan en muchos documentos históricos. Basta recordar esta sentencia de la Escritura: "La ociosidad ha enseñado muchas maldades;" *Multam enim malitiam docuit otiositas.* Al decir pues *hombres de letras*, es lo relativo a los monjes habló de la minoria de ellos.

nacido, fijó en todo él la enseñanza. Mas ó menos tarde fueron las naciones sacudiendo este yugo... **La nuestra le siente todavía."**

El segundo testimonio es el del Ilustrísimo Moxó. En 1805 Carlos IV, o para mejor decir, su progresista Ministro el Príncipe de la Paz, sabedor del atraso que habia en la enseñanza de las ciencias en las Universidades, seminarios i colegios de la Nueva España, comisionó a D. Cosme de Mier, Presidente de la Audiencia de México, para que visitara la Universidad i colegios de la capital de la Nueva España i le informara. Mier formó un plan de estudios para el colegio de San Ildefonso i el de San Pedro i San Pablo i lo pasó en consulta al Ilustrísimo Moxó, Obispo español que hacia bastante tiempo residia en México, estudiaba las cosas de México i escribia sobre ellas un libro que despues se imprimió en Europa con el título de "Cartas Mexicanas." En 1806 el Sr. Moxó escribió unas *Reflexiones* sobre el plan de estudios, en las que, hablando del estado de la enseñanza de la filosofia en las Universidades de México i de Guadalajara i en los seminarios i colegios de la Nueva España, le dijo a Mier: "No puede negarse en manera alguna lo que V. S. tan juiciosamente pondera, que conviene desterrar para siempre de todas nuestras escuelas la Filosofia Peripatética, la cual por tantos años ejerció en ellas el mas tiránico imperio; y no solamente en las nuestras, sino tambien en las de toda Europa. Pero las demas naciones cultas del antiguo continente fueron en esta parte mucho mas felices que nosotros, pues apenas amanecieron en Inglaterra los primeros crepúsculos de la buena Filosofia, para explicarme de este modo, corrieron luego a contemplar su luz y no omitieron diligencia ni cuidado para descubrir con sus rayos, cada dia mas puros y brillantes, los profundos arcanos de la naturaleza; mientras los españoles quedábamos todavía envueltos y como sepultados en las espesas tinieblas del Peripatismo."

"En efecto, luego que el famoso Bacon de Verulamio publicó los dos tratados del *Aumento de las Ciencias* y de su *Nuevo Organon*, la lectura de estos escritos originales produjo una increíble fermentacion en los espíritus, y en pocos años mudó el semblante de la literatura, no solo en Inglaterra, sino igualmente en Italia, Francia, Alemania y hasta en los países mas helados del Norte. Las ventajas grandísimas que las naciones rivales de España han sacado de dicha Filosofia, llamada comunmente física experimental para diferenciarla de la aristotélica y los inestimables bienes de que nos hemos privado nosotros por nuestra reprensible ter-

quedad (1) en no abandonar las rancias, misteriosas é inútiles máximas del Peripato, no es necesario que aquí lo ponderemos, pues lo está publicando á voces **nuestro actual atraso** (en 1806) en los varios ramos de ciencias naturales y artes, respecto de los rápidos progresos que hicieron luego en los mismos las expresadas naciones."

Luego, hablando el Sr. Moxó de un viaje que hizo a Roma en 1791, dice: "Por aquella misma época me hallaba yo en Roma, procurando instruirme con la conversacion, con el ejemplo y consejos de varios italianos que honraban la república de las letras. Uno de estos era el célebre dominicano Padre Maestro Masdea. Concurría muy á menudo en su celda del convento de la Minerva, y me acuerdo que le hallaba casi siempre ocupado en corregir y enmendar ciertas hojas que le enviaban incesantemente de la imprenta. Le pregunté pues un dia ¿qué libro era aquel?, y me respondió que era la *Filosofía* del Padre Roscelli: que la primera edición de dicha obra *no habia tenido ningun despacho en Italia*: que los editores destinaban la segunda toda entera para *España y sus colonias, de donde se la pedian todos los dias con grandes instancias*; y que el motivo de dedicarse él con tanto esmero á su correccion, no era otro sino haber sido el difunto ya Padre Roscelli su compañero y amigo, y el desear por lo mismo que, toda vez que el referido escrito habia de vér nuevamente la luz pública, saliese á ella lo mas aliñado y perfecto que fuese posible. *¡Tal era la opinion que los españoles merecíamos en el particular á los cultos y sagaces romanos!* Y no nos queda el consuelo de decir que este mal concepto provenia únicamente de la rivalidad que siempre nos han tenido, pues *los innumerables ejemplares de la referida obra fueron efectivamente recibidos entre nosotros con los brazos abiertos; fueron colmados de elogios y de los mas rivos aplausos y fueron buscados con tal prisa y entusiasmo, que pronto se pidió otra tercera edición. ¡Y quien sabe á que grado hubiera podido llegar tan ridícula mania*, si el gobierno no se hubiera dignado de aplicar su mano benéfica para calmar y moderar esa, digámoslo así, **efervescencia escolástica**, *sumamente perjudicial á los buenos y útiles estudios!*"

Esto pasaba en la Nueva España, no en el siglo XVI ni en el XVII ni en el XVIII, sino en 1806. Beristain en su Biblioteca dice: "*Moxó (Ilustrísimo D. Benito Maria)*: natural del Principado de Cataluña, monje benedictino de la congregacion

(1) Sr. Canónigo de la Rosa, ahí le hablan.

tarraconense, Doctor y catedrático de la Universidad de Gervera, de la orden de Carlos III, Obispo auxiliar de Michoacan... nombrado Arzobispo de la Plata, se embarcó en Acapulco. La vasta y fina erudicion de este sabio catalan, ya conocida en Europa, la experimentaron en su trato franco los literatos de México." Luego refiere el Dean biógrafo los libros i opúsculos escritos por el Obispo catalan, entre ellos uno escrito en griego, en latin, en italiano i en castellano. El Sr. Moxó era pues en primer lugar español, en segundo lugar Arzobispo i en tercer lugar un sabio, i por todos motivos su testimonio es irrecusable.

A excepcion de uno que otro sabio, vémos a los que en la Nueva España se dedicaban a la astronomia, delirando con su Josué parando el sol, con su tierra en el centro del mundo, sus cielos sólidos, sus cometas formados de las exhalaciones de la tierra, i especialmente de las de los cuerpos muertos, por lo que pronosticaban pestes i guerras, i con otros disparates en materia de astronomia. ¿Por qué? Por que encerrados en la Nueva España i dentro de su *Sistema de Tolomeo*, ignoraban el sistema de Copérnico, las leyes de Keppler, el sistema de Newton i los demas descubrimientos i adelantos de la astronomia en Francia, Inglaterra, Italia, Holanda i Alemania. Todavía en 1812 vémos al español D. Fermin Reygadas imprimiendo en México un libro intitulado "*Idea astronómica: Censura del Sistema Copernicano.*"

Los que en la Nueva España se dedicaban a la medicina, gastaban la mayor parte del curso en enseñar i disputar sobre la *esencia del dolor*, sobre la *esencia de enfermedad* i otras muchas cosas semejantes. ¿Por qué? Por que las ciencias forman una especie de arbol cuya raiz es la filosofia i cuyas ramas son la medicina i las demas ciencias; i reinando el falso escolasticismo en la raiz, inficionó la rama de la medicina i las demas ramas de las ciencias, i atrasó a España i a la Nueva España en todos los órdenes de la civilizacion intelectual (1). Aquellos benditos médicos antes de recetar consultaban a los astros, tomaban el pulso i auscultaban con guantes, a la hemorroides le llamaban *higos de*

(1) D. Antonio Ferrer del Rio, miembro de la Real Academia Española de la Historia, en su famosa "Historia del Reinado de Carlos III," libro 4, capítulo 4, dice: "Todos los progresos filosóficos de la época de Carlos III tuvieron por base la guerra al Peripato y el florecimiento de la sabiduria, sin desviarse de Dios, que es su suprema fuente. No hubo persona ilustrada que no señalara las áridas cuestiones de las escuelas como **LA RAIZ DEL ATRASO INTELECTUAL DE ESPAÑA.**"

abajo, aplicaban la ruda para curar la *hechicería*, i el excremento humano, el excremento de asno, de caballo, de raton i de otros muchísimos animales para curar muchísimas enfermedades, i con frecuencia se declaraban impotentes para curar la enfermedad i entregaban al enfermo a los exorcistas para que les sacáran al diablo, como refiere Feyjoo. I si aquellas no eran locuras, poco les faltaba. ¿De qué provenia tal enseñanza i profesion médica? De que encerrados en la Nueva España i dentro de su peripatético Galeno, su Paulo Zaquias, su *Tesoro de la Medicina* por el Venerable Gregorio Lopez i otros libros semejantes, no practicaban la diseccion de cadáveres humanos, base firmísima de la anatomía i de todas las ciencias médicas, i no conocian los descubrimientos i adelantos hechos en dichas ciencias en Francia, Inglaterra, Italia, Holanda i Alemania [1]. Los médicos de la Nueva

(1) El Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, parte 1.^a, capítulo 42, dice: "En la misma capital del reino (de España) faltaba (en los últimos años del siglo próximo pasado) aun en el colegio de San Carlos, la enseñanza práctica (diseccion cadavérica). A la imperfeccion y á la escasez de los estudios que se hacian en las Universidades, se juntaba todavía que por las leyes vigentes hasta aquel tiempo, para obtener el título de médico bastaba practicar aquellos mismos estudios con cualquier facultativo aprobado, aunque lo fuese solo de una aldea. Los que habian de aprobar recibieron su aprobacion del mismo modo. Facil es juzgar de que modo podria hacerse el servicio de la humanidad doliente en todo el reino, y mayormente en el interior de las provincias. . . En las reformas y mejoras de este ramo de la enseñanza, me hizo vér la experiencia hasta que punto son arduos los empeños de extirpar abusos y combatir errores en los cuales se interesa la educacion ya recibida, y el derecho de posesion y propiedad que se atribuyen los que viven de ellos. Yo y aquellos que me ayudaban á la gran reforma que fué hecha de los estudios médicos, nos habiamos estrellado ciertamente con *la resistencia que fué opuesta casi en todas partes*, si para triunfar de ella no hubiese yo tenido otras armas que las del poder."

"Mi solicitud fué igual en la procuracion de buenos libros, estimulando y protegiendo, ya la traduccion de las mejores obras *extranjeras* en materia de medicina, cirujia, farmacia y ciencias físicas, ya las obras originales de los sabios que nos ayudaban á esta empresa. Parte de estos habian viajado por cuenta del gobierno en los países *extranjeros* para importar, como lo hicieron, todas las luces derramadas en la Europa." En seguida el progresista Ministro de Carlos IV presenta el catálogo de las obras *extranjeras* i de las originales españolas sobre ciencias médicas, debidas a su solicitud, i entre las segundas nombra la siguiente: "*Curso completo de Anatomía del cuerpo humano*, dedicado á Carlos IV y escrito de su orden por D. Francisco Bonella y D. Ignacio Lacava (1797). *Esta obra clásica faltaba enteramente en España.*"

España andaban en mula i, lo que causa mas horror, tenian el nombre de *Tatitas* (1).

Antes de Carlos IV casi todos los abogados que en la Nueva España escribieron libros i opúsculos sobre jurisprudencia, se ocupaban en "hacer difusos é interminables comentarios, recargados de citas y rebosando empalagosa erudicion sobre un cuerpo de leyes, ó en sostener fatigosas controversias sobre temas estériles é impertinentes, ó en gastar la imaginacion en sutiles agudezas" (2). ¿Por qué? Por que siendo el falso escolasticismo en filosofia la raiz, inficionó la rama de la jurisprudencia i las ramas de todas las ciencias (3). ¿Por qué? Por que los abogados, encerrados en

El mismo Príncipe, escribiendo sus *Memorias* en Paris en 1839, dice en el mismo capítulo: "Yo no olvidaré un Informe que fué dado al gobierno *no hace muchos años*. Su autor, cuyo nombre callaré por respeto á sus circunstancias, concluia su dictámen con estas frases de una elocuencia desoladora: "Consultemos ante todas cosas la salud de las almas, esta importa mas que no aquella de los cuerpos. Polvo y ceniza somos, en que debemos convertirnos; poco vale, pues que debe llegar, que esto sea mas pronto ó mas tarde. Fuera de que, nuestros dias están contados, y ningun facultativo, cuando fuera el mismo Hipócrates, les podrá añadir un instante sobre los prefijados *ab eterno*. La salud de las almas y la salud del Estado requieren poner freno á la impiedad que se propaga bajo el disfraz de medicina. Materialista ó médico moderno son un mismo predicamento. Apartemos de entre nosotros esta nueva máscara."

(1) En la obra intitulada "El Viajero Universal, ó Noticia del Mundo Antiguo y Nuevo. Obra recopilada de los mejores viajeros," escrita e impresa en Madrid en los últimos años del siglo próximo pasado, en el tomo 26, pags. 340 i siguientes, describiéndose las costumbres de la clase rica de la Nueva España, se dice: "Todas las mexicanas fuman cigarrillos de papel; traen colgada de una cadena ó cordon una cigarrera de plata ó de oro, segun sus facultades, y al otro lado unas tenacillas del mismo metal. Continuamente están fumando y acabado un cigarro encienden otro . . . y aun cuando despierdan por la noche, al punto encienden el cigarro. . . Las hijas nunca fuman delante de sus padres, pero estos no solo saben que fuman, sino que les dan para comprar los cigarros. . . seria el mayor desacato fumar delante de su *Nanita*, nombre que dan á las madres, y el de *Tatita* á los padres, y asi llaman tambien por cariño á cualquier hombre á quien estiman: el *Tatita* Fulano suele ser el médico."

(2) Lafuente, *Historia General de España*, primera edicion, tomo 26, pag. 207.

(3) El Ilustrísimo Moxó en sus *Reflexiones* citadas decia a Mier: "Tambien seria en mi concepto una cosa muy útil, que maestros y discípulos hiciesen mucho uso de las *Pandectas* de Roberto José Pothier, publicadas en *Leon de Francia* el año de 1782 en tres tomos á folio. . . Ellas han introducido en la Jurisprudencia Romana aquella saludable reforma, por la cual los sa-